



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PINEDA DE LA SIERRA

*Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el arrendamiento del bien patrimonial conocido como «Casa de La Villa», propiedad del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra, 2.ª convocatoria*

De conformidad con el acuerdo de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 17 de junio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial conocido como «Casa de La Villa».

Toda persona interesada podrá informarse y recoger el pliego de cláusulas en la oficina del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra, en horario de atención al público de la Secretaría de 10:00 a 14:00 horas, los martes.

La fecha límite de presentación de ofertas serán quince días naturales siguientes a contar desde la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos en la oficina municipal de Pineda de la Sierra.

En Pineda de la Sierra, a 17 de junio de 2014.

El Alcalde,  
Santiago Rojo Gutiérrez